PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	34	16/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

16/03/2025
34
@revista_siempre

COLUMNISTA INVITADA

El empoderamiento de la mujer en el poder judicial

¿QUÉ SIGNIFICA?

POR **KARLA FERNANDA FERNÁNDEZ BARRIOS**

La noción de empoderamiento entra en una visión de obtención de poder, de control y capacidad de hacer elecciones. Bajo esta concepción, en mi opinión, el empoderamiento de la mujer o de las mujeres en el Poder Judicial, significa lograr el impulso de nuestra presencia en cargos de toma de decisiones, para garantizar nuestro acceso a la justicia, **pero sin tener que demostrar que contamos con súper poderes.**

¿A qué me refiero con esto? A que, si bien, dentro del Poder Judicial Federal, se han implementado diversas medidas para lograr disminuir esa brecha de desigualdad, entre otras, como acción afirmativa, implementar concursos de oposición para acceder a los cargos de Jueza o Magistrada exclusivos para NOSOTRAS LAS MUJERES y actualmente, a través de una reforma judicial, se nos permite acceder a esos cargos mediante una elección popular, en la que debe cumplirse estrictamente con la paridad de género; sin embargo, la pregunta real no es ¿qué significa el empoderamiento de la mujer en el poder judicial?, ¿sino cuáles son los retos que enfrentamos las mujeres para acceder a esos cargos para poder y ejercer un empoderamiento con libertad?

Fotografía: Archivo

Se podría pensar de modo inmediato, que para acceder a esos cargos nos enfrentamos con el reto mayúsculo de tener que demostrar que lo merecemos y que tenemos más habilidades que los hombres, esto es requerimientos excepcionales, diferencias o incluso súper poderes para ser "buenas" o "excelentes" y en la gran mayoría de los casos, estar preparada para sacrificar la familia, el matrimonio, los hijos, la privacidad, entre otros aspectos.

Pero qué ocurría si el Estado, la sociedad y las instituciones nos tomen en cuenta, pero, sobre todo, que todas las MUJERES realmente nos vean, ¿sería necesario enfrentarnos a retos y sacrificios diversos o adicionales a los hombres para acceder al poder?, la respuesta es NO.

No obstante, hoy, no se ha logrado, las mujeres continuamos enfrentando retos complejos para acceder al poder y aun aquellas que han podido acceder a esos cargos, continúan sacrificando grandes aspectos de su vida.

Esa es la razón, por la que, en un día tan importante como el de la mujer, visibilizar a aquellas sin nombre, pero con rostro, que son hijas, madres, hermanas, amigas, esposas, compañeras, etc; que hace más de dos años participaron en un concurso de oposición exclusivo para ellas, con el sueño de ser juzgadoras, algunas lograron ese gran sueño, pudieron tomar protesta, pero no obstante las alcanzó una reforma constitucional al Poder Judicial, y no se les asignó un juzgado, algunas otras que posterior a esa reforma, en palabras simples, les quitaron sus juzgados y una más de ellas, que optaron por dejarla en el limbo de la incertidumbre sin una determinación de vencedora (esa soy yo). ¿Pero qué ocurrió? Dicen que gozaron de "mala suerte, no de mala fe", esperemos que, con nuevas reglas e instituciones, todo ello cambie y que por fin lleguemos todas.

La autora es secretaria en el 11 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el 1cto.